

MIÉRCOLES, 19 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 117

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2019-5375** *Información pública de solicitud de autorización de uso para estacionamiento de vehículos en Villafranca, Campuzano. Expediente 2019/339P.*

Se pretende la autorización de uso para estacionamiento de vehículos, en Villafranca, Campuzano, en suelo clasificado por el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Torrelavega como Suelo No Urbanizable Agrícola-Mixto o de Régimen Común y como Urbanizable Residual SURB-R2-AE, conforme al Documento de Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Torrelavega, aprobado inicialmente por Acuerdo de Pleno de fecha 19-3-19 (BOC 25-3-19).

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante el plazo de QUINCE DÍAS para que pueda ser examinado en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento y, para que, en su caso, se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes dentro de citado plazo.

Torrelavega, 31 de mayo de 2019.

El alcalde en funciones,  
José Manuel Cruz Viadero.

[2019/5375](#)

CVE-2019-5375